



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SECRETARIA TECNICA

ANEXO N°01

SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Artículo 10° de la ORDENANZA REGIONAL N° 014-2017-GRU-CR de fecha 02 de agosto del 2017, precisa que los Segmentos de la Sociedad Civil: Son las diversas agrupaciones en las cuales se clasifican las organizaciones de la sociedad civil, atendiendo a intereses y objetivos comunes, previstos en sus Estatutos.

Para fines de este reglamento se considera, según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, los siguientes segmentos:

Clasificación	Agrupaciones
a)	Organizaciones de productores
b)	Gremios empresariales
c)	Gremios laborales
d)	Gremios profesionales
e)	Gremios agrarios
f)	Gremios vecinales
g)	Universidades
h)	Iglesias
i)	Comunidades Campesinas y Nativas
j)	Mesas de Concertación
k)	Organizaciones de mujeres
l)	Organizaciones de jóvenes
m)	Otras organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones Sociales de base)

Pucallpa, 06 de junio de 2023

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. JORGE RUIZ MARINA
CEL N° 2359
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV